

Deigual®

Nueva colección
Otoño/Invierno 2012

Rainbow Collection

VÍDEOS FOTOS HORÓSCOPO LO MÁS

Además: especial bodas, bienestar, Gala MET

Inicio **Moda** Belleza

Placeres Celebrities Blogs

actualidad shopping pasarela

Vota: El look de fiesta de Carlota Casiraghi en Madrid

Cuando la belleza es la culpable ante el juez

Un estudio de la Universidad de Granada desvela que el atractivo físico resta credibilidad a las víctimas de violencia de género si están acusadas de homicidio en defensa propia.

NOELIA RAMÍREZ 24 DE OCTUBRE DE 2012 07:42 H.



Ursula Andress como la asesina Honey Ryder en 'Dr. No' (1962)

Etiquetas: Belleza Mujeres

Twitter 59

10 7

Desde que la ciencia se propuso **analizar los efectos de la belleza en las relaciones sociales**, algunos de sus resultados han dado para algo más que arquear la ceja frente al pantanoso universo del sexismo. Están los que confirman nuestras sospechas sobre la erótica del poder (**las personas atractivas triunfan más y tienen más que éxito que el resto de los mortales**) y los que desvelan los prejuicios que tenemos sobre nuestro propio género (**ser atractivo perjudica a aquéllos que estén siendo evaluados por personas de su mismo sexo**). Ahora que habíamos asimilado toda la retórica que envuelve al recién acuñado "**capital erótico**", un equipo del departamento de Psicología Social de la Universidad de Granada ha publicado un estudio para recordarnos que, **en España, la belleza no siempre es rentable o beneficioso. Especialmente en el juzgado. Especialmente cuando hablamos de violencia de género y especialmente cuando se valora si una víctima "encaja o no" en el perfil de mujer maltratada.**

La investigación, que se publicó hace unas semanas en el *European Journal of Psychology Applied to Legal Context*, tenía como **objetivo comprobar si**, tal y como desprendían investigaciones previas, **"existen creencias sexistas en la valoración de determinadas situaciones que podrían ser consideradas como violencias de género"**. Así lo explica la directora de la investigación, Francisca Expósito, que, junto a su equipo, trató de comprobar si "sigue existiendo la tendencia generalizada a **culpar a las víctimas y a exonerar a los agresores en casos de malos tratos, violaciones o acoso**".



Promos

AEG
perfekt in form und funktion

Cómo proteger tus prendas
con la nueva lavadora AEG Protex Plus



ASOS

Regalamos 3 tarjetas regalo
de 150€ para comprar en Asos



BÁSICOS



Actualidad

Cuando la belleza es la culpable ante el juez
Un estudio de la Universidad de Granada desvela que el atractivo físico resta credibilidad a las víctimas de violencia de género si están acusadas de homicidio en defensa propia.

Maquillaje

Los 15 colores de labios que nos pirran este otoño

Dicen que en época de crisis aumenta la venta de labiales. Por estos nosotras también nos animaríamos a reactivar la economía.



Para ello, decidieron emplear a 169 policías procedentes de diversas ciudades de España (153 hombres y 16 mujeres), con edades comprendidas entre 21 y 60 años y una media de edad de 33,3 años. Los sujetos recibían un cuestionario (anónimo y confidencial) en el que se describían escenarios ficticios sobre un proceso judicial en los que **una mujer (María), acusada de matar a su marido, declara en su defensa haber sufrido una larga historia de maltrato y que, por tanto, cuando lo mató, actuó en defensa propia.**

Las únicas dos variables que se introdujeron y combinaron en la historia concernían a la descripción de la acusada, en cuanto a **su atractivo físico y a la "prototipicidad" de si encajaba o no en el perfil de mujer maltratada.** En una historia, María estaba representada como una mujer bella (*María es una mujer atractiva con labios gruesos, rasgos armoniosos, pelo rubio, delgada y elegante*). Otra variante ofrecía un perfil menos atractivo (*María es una mujer poco atractiva con labios delgados; rasgos severos y pelo oscuro. No es ni delgada, ni elegante*). Respecto a sus capacidades, en una de las ficciones, María no seguía el patrón de maltrato (*María es una consultora financiera de una compañía líder, no tiene hijos y ha estado casada durante diez años. Viste a la moda. Responde consciente, tranquila y resuelta en sus interacciones con el juez y abogados*). En otra ficción, María encajaba más en el "modelo" de víctima de violencia machista (*María es un ama de casa de 36 años con dos niños, casada durante 10 años. Lleva gafas de sol que ocultan su cara, tiene el aspecto descuidado y es tímida cuando contesta las preguntas de los abogados o del juez*).



Según el estudio, el atractivo juega a favor de las mujeres cuando desempeñan roles "típicamente femeninos"

Foto: Getty Images

¿Los resultados? *María la fea* recibió menos responsabilidad criminal que *María la guapa*. Expósito asegura que la explicación de este resultado viene dada porque si presentamos a **una mujer como atractiva "es contrario a la imagen estereotipada de mujer maltratada"** y porque **la gente "tiende a pensar que una mujer atractiva no puede haber sido víctima de malos tratos**, porque no encaja en el estereotipo (la idea preconcebida de que *lo bello es bueno*), reduciendo así su credibilidad y aumentando el control que tiene de sus actos y por tanto de los hechos por los que se le juzga". De hecho, **sólo cuando la mujer encajaba en el estereotipo de mujer maltratada ("frágil", "maltrecha"), el jurado fue más condescendiente con las que eran más atractivas y le otorgaron mayor credibilidad.**

Llegados a este punto, **¿nos perjudica la belleza?** Expósito asegura que **el atractivo**



Tips

De compras para Halloween

Las celebrities van en busca de la calabaza perfecta con la que decorar la casa el próximo 31 de octubre.

Leído

Reciente

1 ¿Son los famosos comprometidos con el medio ambiente unos eco-hipócritas?
22/10/2012

2 Así se llevan hoy los jeans
21/10/2012

3 ¿Es la imperfección el nuevo patrón de belleza?
21/10/2012

4 Inès de la Fressange, la quintaesencia del chic
20/10/2012

5 Huevos crudos batidos en leche para desayunar: la extraña dieta de Marilyn Monroe
23/10/2012



TWITTER

Síguenos »

smoda Todavía estáis a tiempo de participar en el concurso en el que sorteamos 20 cremas antimanchas de Garnier. ¡Participa!
smoda.elpais.com/micros/garnier...
about 1 minute ago · reply · retweet · favorite

smoda La última obsesión de las celebrities: hacerse con la calabaza perfecta
smoda.elpais.com/galerias/de-co...
52 minutes ago · reply · retweet · favorite

smoda Las perlas de **#Mariló** Montero sobre la **#donacióndeórganos** nos han dejado perplejos. Os lo contamos en Imperdibles.
blogs.smoda.elpais.com/imperdibles/20...
about 1 hour ago · reply · retweet · favorite

FACEBOOK



S Moda en Facebook

Me gusta

A 43,567 personas les gusta **S Moda**.



Plug-in social de Facebook

en una mujer juega en su contra cuando está "en una situación que no es típicamente femenina, como la de no encajar en el perfil de mujer maltratada". En cambio, la belleza es positiva "si los roles que desempeña son los que la sociedad espera de ella, como el rol tradicional de esposa, madre o trabajos típicamente femeninos (secretaria, maestra, enfermera, etc)".

La bofetada de realidad nos golpea si echamos un vistazo a la hemeroteca a la búsqueda de precedentes. En 2004, un juez de Barcelona absolvió a un hombre denunciado por malos tratos porque el relato de su mujer no concordaba con "el temor y la desconfianza de la típica mujer maltratada". **Latifa Daghdagh perdió el juicio porque "vestía a la moda" y no encajaba con el perfil de víctima.** "El aspecto físico que presentó Latifa en los tres actos del juicio, no sólo arreglada, sino vestida a la moda, con anillos, pulseras y gafas grandes, no coincide con el de una mujer que ha pasado meses de agresiones", precisó la sentencia. Pese a las denuncias de varias asociaciones, el Consejo General del Poder Judicial apoyó la sentencia y aseguró que el fallo estaba "suficientemente motivado".

Etiquetas: Belleza Mujeres

Twitter 59

10 7

Noticias relacionadas

Belleza



¿Es la imperfección el nuevo patrón de belleza?

Lo último



Superalimentos cosméticos

Lo último



11 estrategias de belleza para combatir el invierno

Más noticias relacionadas

Vota: El look de fiesta de Carlota Casiraghi en Madrid

La tienda es la nueva 'it girl'

Los nuevos Dandis, auténticos caballeros de manual

Vota: El look vintage de Taylor Swift

El vaquero crea escuela (literalmente)

Valeria Domínguez, el relevo generacional que apuesta fuerte por internet

Así se llevan hoy los jeans

Matthew Williamson es el rey de la fiesta

Vota el look de Letizia en la boda de los príncipes de Luxemburgo

Comentarios 10

Deja un comentario

10

Miguel

24 de octubre 2012 | 13:11 h.

Lo dudo mucho. Soy Abogado en ejercicio desde hace 30 años y con la actual legislación sobre la materia he conseguido condenas en el 90 % de los casos -y algunas mujeres eran tan guapas como Ursula Andress en "007 contra el Dr. No" -e, igualmente, mis defendidos han sido condenados en igual porcentaje. Claro, no estoy en Granada o en Andalucía, sólo en Canarias.

9

Antonio

24 de octubre 2012 | 12:37 h.

Muy tonto tiene que ser el juez, para preferir tener delante de él "a la BESTIA antes que a la BELLA", pero como cosas más raras se están viendo.....

8

Polifemo

24 de octubre 2012 | 12:16 h.

.. tanto si es "bella" como si no lo es, si tu ex - mujer, parienta, compañera sentimental te denuncia, de entrada el juez y como medida cautelar te prohíbe acercarte a la "bella" durante seis meses a menos de 500 metros, y yo llevo ya dos. De hecho tienen un numero de telefono exclusivo para este tipo de "ajuste de cuentas".

VER MÁS

Deja tu comentario

En los blogs



Mariló Montero, de nuevo en el punto de mira

Imperdibles
por SMODA



¿Mito o realidad?: La pasta de dientes seca los granitos

Imperdibles
por SMODA



Paula Vázquez publica su teléfono en Twitter

Imperdibles
por SUSANA MOLINA